

El nuevo director general de Instituciones Penitenciarias, don Jesús Haddad, tuvo hace un par de semanas una experiencia interesante y pintoresca: visitó por vez primera una cárcel, en esa ocasión la de Ocaña. "No cabe duda de que es algo bastante impresionante", comentó el neófito tras su instructiva visita. Alguien podría escandalizarse de que un director general de Instituciones Penitenciarias no hubiese visto nunca antes de su nombramiento una cárcel; por mi parte, en cambio, lo considero una ventaja. Quizá alguien que jamás ha visto una cárcel sea el funcionario adecuado para lograr que cárceles como éstas no se vean nunca más; quizá alguien que no tiene la costumbre de ver cárceles las vea tal como son: algo indignante, algo con lo que el paso de los siglos no puede reconciliarnos, algo que sólo la rutina puede calificar sin vacilación de "necesario". Su primera y fugaz experiencia carcelaria le pareció al señor Haddad bastante impresionante: ¡ojalá esa impresión no se diluya ni amortigüe con el tiempo! Puedo asegurar al señor director que los reclusos más veteranos siguen viendo su encierro con extrañeza no menor que la suya, con impresión que se mantiene viva y aun se refuerza al paso de los días.

Sobre la cuestión de los presos se vierten últimamente excesivas teorías. Esa llaga abierta trata de cauterizarse con apósitos de palabras. El tema, a poco que se sigue honradamente hasta sus raíces, remite sin duda a nociones que cuestionan el orden social todo, el tipo de convivencia coactiva que el Estado moderno impone, en la que se reúnen los elementos más propiciadores de la inseguridad personal —aglomeración, explotación, debilitamiento interno del individuo...—, junto con una abrumadora superprotección entendida exclusivamente de modo policial, más atenta a la seguridad del Estado productivo y sus engranajes humanos que a la de las personas tomadas como fines en sí mismas. Creo que es importante tarea del pensamiento crítico afrontar desde todos sus ángulos el tema de encierro, la marginación y la represión del delincuente. Adelanto que me parece algo mucho más rico que una protesta contra el fascismo y sus secuelas o contra el capitalismo entendido en su sentido vulgar. Los movimientos de presos, como los encuadrados en la lucha contra la segregación de "peligrosos" sociales o algunas protestas ecológicas, trascienden venturosamente el marco de lo que hoy se llama "política" —por eso son siempre inoportunas desde una óptica de partido o Parlamento— y apuntan hacia combates liberadores mucho más sugestivos que las luchas habituales por el poder político o el control de los medios de

producción. Bertrand de Jouvenel escribió en cierta ocasión que la Historia toda "es esencialmente competición de voluntades autoritarias, que se disputan por todos los medios el material común de todos sus edificios: la fuerza de trabajo humana". Pues bien, quizá en estas luchas marginales apunta por vez primera —o con más fuerza que en otras épocas— un planteamiento

crítico con unos planteamientos a corto plazo que aliviasen una situación marcadamente injusta e impidiesen que ésta degenerase en desesperación sangüinaria. La situación es ésta: en Valencia, en Bilbao, en Sevilla se han sucedido los motines que revelan la voluntad de los reclusos de no dejar que siga arrastrándose una situación que casi todos los que la conocen a fon-

que después de éstas todo vuelva a su cauce habitual. Tampoco pueden mirar con excesivo arrobato al propio señor Haddad, pese a la recomendación que su inexperiencia supone, pues su mandato ha comenzado con el sospechoso y provocativo registro en Carabanchel y hoy —día de Nochebuena— el señor director pide alivio a las disposiciones disciplinarias de los establecimientos penitenciarios con motivo de la Navidad, pero de modo tan matizado y con tal entrega al criterio de los directores de cada centro que es difícil dar a esta medida otro valor que el simbólico de puertas afuera.

En una palabra, a los presos no se les ha dado ninguna razón objetiva y concreta por la que deban confiar en una efectiva mejora de su condición ni ninguna prueba de que su patética lucha reivindicativa, que ya tanta sangre suya ha hecho correr, vaya a tener favorable fruto inmediato en las disposiciones de la Administración. Dice el ministro de Justicia que el Estado no puede plegarse a negociar bajo presión violenta. A esto pueden responderse dos cosas: primero, que si los presos no se hubieran cortado las venas y destruido las cárceles no se habría nadie acordado ni de limpiarles la jaula, como pasó durante todos estos últimos años; segundo, que un Estado liberal debe conceder menos importancia que un perdonavidas de taberna al prestigio del temor que su fuerza inspira y en cambio atender más al clamor de la desesperación de los dolientes. En este país se habla de empezar de nuevo y naturalmente nadie se hace demasiadas ilusiones, porque son los mismos viejos hombres y viejas ideas los que prometen la renovación: pero si algún sentido han de tener esas palabras esperanzadas, esos hombres y mujeres triturados por una cierta idea del orden y la ley, deben alcanzar también y realmente su oportunidad de alcanzar lo perdido.

Es imprescindible una reforma exigente del Código Penal; es imperioso abolir la Ley de Peligrosidad Social; es de justicia una asistencia laboral y social eficiente para apoyar a los excarcelados en su nueva andadura. Pero lo más urgente, lo inmediatamente urgente, es un indulto tan pleno y radical como una amnistía para los presos sociales. Sólo las cárceles vacías pueden garantizar en este momento la voluntad renovadora. Sólo esa medida puede evitar a corto plazo nuevas violencias de consecuencias quizá irreparables. Dejando a un lado todo rebuscamiento teórico, hoy sólo puede plantearse una vía lícita y eficaz para el acuciente problema del delincuente, su origen y su culpa, su castigo, de la cárcel, en una palabra, y esa vía es: **Presos fuera.** Y luego organizar, discutir, replantear: seguir luchando. ■

PRESOS FUERA



Estado en que quedó la cárcel modelo de Valencia tras el reciente motin de los reclusos.

FERNANDO SAVATER

distinto de lo verdaderamente deseable. Naturalmente que poco sabemos todavía de cierto sobre estos asuntos y que más valdrá una atención crítica que dogmáticas explicaciones desde algunas de las panaceas políticas al uso. Nadie tiene una clave definitiva que dé cuenta de la problemática de la cárcel: nadie, ni dentro ni fuera del calabozo. En este campo, las explicaciones por la totalidad social tan al gusto de los políticos hacen bueno más que nunca el dicho de Adorno: "La totalidad es lo falso". De vez en cuando se dice que COPEL y los presos sociales en general han bebido sus ansias reivindicativas en el trato con los presos políticos; algunos quizá incluso desearían que se politizaran —se "instruyesen políticamente"— lo antes posible y por completo. Creo que hasta ahora las acciones de los presos son mucho más sugestivas y aleccionadoras que sus explicaciones teóricas, quizá porque sus acciones surgen de lo que ellos padecen y las teorías de lo que les cuentan sobre sus padecimientos. Ojalá sigan dando siempre más importancia a aquellas que a éstas o, mejor, vayan elaborando ellos mismos su propia voz.

Pero creo que el momento actual puede simultanear la profundi-

do consideran intolerable. Pocas mejoras reales pueden esperarse de un Ministerio de Justicia que tan escaso aprecio hace de los informes que le llegan de penalistas especializados en la condición actual del delincuente; que propone como solución una reforma del Reglamento de Prisiones que en buena medida le hace más represivo que antes, al sancionar normativamente medidas excepcionales que antes ocurrían de hecho pero no de derecho; que mantiene en sus puestos a funcionarios de prisiones condenados por comportamientos represivos antirreglamentarios; que sigue realizando la inspección de las prisiones por medio de personas directamente ligadas a las más duras condiciones carcelarias de estos últimos años. Poca esperanza pueden poner los reclusos en un Senado y un Parlamento en el que las peticiones de indulto general —tardamente recogidas, pero recogidas al fin— son sistemáticamente obstaculizadas y quedan ineficaces. Con poca alegría pueden considerarse la disposición de dejarles pasar los días navideños en sus casas, en algunos casos especiales, cuando esta disposición se toma en cierta medida para aislar y separar a los presos, cuyo comportamiento podría "deslucir" las fiestas, y para